

Consultas Realizadas

Licitación 389738 - ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLÓGICOS PARA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Consulta 1 - Plazo de pago

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
La convocatoria incluye en sus bases que una vez aprobado el Acta de Recepción Final (30 días), se procederá al pago de la factura luego de sesenta (60) días. Se solicita que el periodo máximo de tiempo para el pago de una factura sea de treinta (30) contados desde la fecha presentación de esta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
El plazo indicado se refiere al plazo máximo conforme a la normativa vigente. El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días como lo establece el PBC.		

Consulta 2 - Solicitud de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Considerando las condiciones macroeconómicas que han tenido que enfrentar todas las empresas, desde el inicio de esta pandemia del COVID 19, es necesario recordar que las empresas han visto complejizada su situación general, en particular, es prudente que la convocante considere que el proceso de fabricación de estos productos demanda una inversión significativa, por lo que trasladar este requerimiento a los proveedores inducirá a que los mismos tengan que incluir en su estructura de costos un costo de financiamiento del producto. Por dicha razón, consideramos que sería beneficioso para ambas partes (Proveedor y Comprador), considerar la factibilidad de otorgar un anticipo financiero al productor, situación que redundaría en un mejor precio final. Considerando la situación presentada, se solicita que el proceso licitatorio incluya el pago de un anticipo financiero del 30%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
La Convocante mantiene el criterio de no otorgar anticipos, favor ajustarse al PBC.		

Consulta 3 - Capacidad Financiera de la Firma - Ratio de Liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Considerando las condiciones macroeconómicas que han tenido que enfrentar todas las empresas, desde el inicio de esta pandemia del COVID 19, es necesario recordar, que las mismas han visto complejizada su situación general. En particular, es prudente solicitar a la convocante considere que todas las empresas han venido sufriendo el embate de la pandemia en materia económica desde el 2020, situación que ha afectado la estructura financiera de todas las empresas nacionales. En este contexto, el análisis del indicador o Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) de la capacidad financiera de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019), no podría ofrecer a ninguna convocante la seguridad en lo referente al cumplimiento de las exigencias (contractual), ni tampoco expresa la verdadera capacidad financiera actual que poseen las empresas, y consecuentemente menos aun ofrece alguna garantía. Se solicita la modificación de la exigencia del Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, en cuanto al promedio, el cual solicitamos sea modificado de la siguiente manera: Deberá ser igual o mayor que 0,30 en promedio, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Los requisitos para la Capacidad Financiera están establecidos en el PBC estándar, favor ajustarse dichos requisitos.		

Consulta 4 - Capacidad Financiera de la Firma - Observación.

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Se solicita la modificación del apartado Capacidad Financiera de la Firma, específicamente en el punto Observación, a fin de que la redacción quede de la siguiente manera: Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se considerará cumplida la exigencia cuando cualquiera de los miembros integrantes del Consorcio de cumplimiento a los ratios exigidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
La Convocante mantiene el criterio de que todos los miembros integrantes del Consorcio deberán cumplir con la capacidad financiera requerida, favor ajustarse al PBC		

Consulta 5 - Capacidad Técnica Personal requerido.

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Las exigencias de Personal solicitado en el Pliego, sobrepasan los requerimientos de empresas modernas, y sobre todo como en este caso limitan sustancialmente la participación de potenciales oferentes, por lo que, se solicita la modificación del criterio incluido, quedando la redacción expresada de la siguiente manera: &#61656; 1 (Un) Ingeniero Industrial con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta. &#61656; 2 (Dos) Soldadores como mínimo (El perfil del Soldador se refiere al personal con experiencia, o, certificación de cursos realizados en esta especialidad, el oferente podrá presentar documentaciones relacionadas con certificación de capacitaciones realizadas a nivel nacional o en el extranjero). &#61656; 3 (Tres) montadores, como mínimo. &#61656; 1 (Un) Jefe o superintendente de producción: con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 04.		

Consulta 6 - Capacidad Técnica Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Las exigencias de Infraestructura del Pliego, sobrepasan los requerimientos de empresas modernas, y sobre todo como en este caso limitan sustancialmente la participación de potenciales oferentes, por lo que, se solicita la modificación del criterio incluido, quedando la redacción expresada de la siguiente manera:  1.700 m2 cubiertos con puente grúa, como mínimo.  1 (un) camión de capacidad mínima de 4 tn, como mínimo.  1 (una) máquina cilindradora, como mínimo.  6 (seis) máquinas de soldadura, como mínimo.  1 (un) compresor de 30 hp como mínimo.  1 (una) máquina de corte plasma, como mínimo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 04.		

Consulta 7 - Experiencia Requerida para Consorcios.

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
Se propone la modificación del apartado Experiencia Requerida para Consorcios, específicamente en la Nota 4 para el Oferente en Consorcio, solicitando que la redacción quede de la siguiente manera: En caso de oferentes en Consorcio, a fin de acreditar la exigencia establecida en la Nota 1, se considerará la sumatoria de los contratos y/o facturaciones de ventas de todos y/o cualquiera de los miembros integrantes del consorcio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
La Convocante se mantiene en su criterio, favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 8 - Margen de Preferencia Local

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
En el apartado del PBC Margen de Preferencia Local, se mencionan que se aplicara un porcentaje equivalente al 10% como Margen de Preferencia Local a aquellas empresas o firmas de la misma localidad (Departamento o Municipio). ¿Se solicita aclaración en cuanto al criterio específico a ser aplicado por la convocante en este apartado, puntualmente, definir cuál será la ubicación o localización que sería considerada (Municipal o Departamental) para aplicar el beneficio a alguna firma o empresa?.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
No aplica el margen de preferencia local debido a que la Convocante es PETROPAR con sede en Asunción Capital.		

Consulta 9 - Requisito de Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
En virtud de los Art. 3 y 4 de la Ley Nro. 2051 que rezan la Igualdad y Libre competencia, solicitamos se contemple la experiencia del oferente como sigue: Demostrar la experiencia en provisión y/o fabricación de Tanques Aéreos para Almacenamiento de Combustible o Subterráneos de doble pared (revestido con fibra de vidrio, e intersticio de control entre ambas paredes) con Contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 cinco años (2016, 2017, 2018, 2018 y 2020) Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total ofertado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Pública y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2016-2017-2018-2019-2020). Nota 2 para el Oferente: Cada contrato, facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito. Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión en referencia al Contrato. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito. Nota 4 para el Oferente: En caso de oferentes en Consorcio, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio, debiendo el líder del consorcio cumplir con al menos 25 % de lo requerido para facturación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 04.		

Consulta 10 - Solicitar prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2021
Solicitamos prorroga de 10 dias mas apartir de la fecha de apertura actual		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 06.		

Consulta 11 - Capacidad Técnica Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2021
Las exigencias de Personal solicitado en el Pliego y que fueran modificadas conforme a la Adenda No 2, sobrepasan los requerimientos de las empresas modernas, y sobre todo, como en este caso, limitan sustancialmente la participación de potenciales oferentes, por lo que, reiteramos nuestra solicitud de modificación del criterio incluido, quedando la redacción expresada de la siguiente manera: &#61656; 1 (Un) Ingeniero Industrial y/o Mecánico con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta. &#61656; 2 (Dos) Soldadores como mínimo (El perfil del Soldador se refiere al personal con experiencia, o, certificación de cursos realizados en esta especialidad, el oferente podrá presentar documentaciones relacionadas con certificación de capacitaciones realizadas a nivel nacional o en el extranjero). &#61656; 3 (Tres) montadores, como mínimo. &#61656; 1 (Un) Jefe o superintendente de producción: con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 04.		

Consulta 12 - Capacidad Técnica Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2021
Las exigencias de Infraestructura del Pliego y la Adenda No 2, sobrepasan los requerimientos de empresas modernas, y sobre todo, como en este caso limitan sustancialmente la participación de potenciales oferentes. Otro hecho ineludible a considerar, resulta ser que estos requerimientos en Infraestructura ya fueron incluidos en el llamado Licitación Pública Nacional -SBE- No 18/2017 - ID No 330023, el cual fuera objeto de impugnación, y conforme a la Resolución DNCP No 2.996/17 el órgano rector en materia de contrataciones públicas (DNCP), procedió con mucho tino a confirmar que dichos recaudos deberían ser modificados. Por lo que, se reiteramos nuestra solicitud de modificación de los criterios incluidos en el apartado en cuestión, quedando la redacción de la siguiente manera: &#61656; 1.700 m2 cubiertos con puente grúa, como mínimo. &#61656; 1 (un) camión de capacidad mínima de 4 tn, como mínimo. &#61656; 1 (una) máquina cilindradora, como mínimo. &#61656; 6 (seis) máquinas de soldadura, como mínimo. &#61656; 1 (un) compresor de 30 hp como mínimo. &#61656; 1 (una) máquina de corte plasma, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
Se realizan modificaciones, favor remitirse a la Adenda 04.		